

MARTINSA FADESA

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. El Consejo de Administración de MARTINSA-FADESA, S.A., en su reunión de 27 de marzo de 2008, ha formulado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.
- II. La Junta General Ordinaria se convocará, previsiblemente, para el próximo día 27 de junio de 2008. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta que se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (www.martinsafadesa.com).

En Madrid, ~~27~~ de marzo de 2008.

D. Angel Varela Varas
Secretario del Consejo de Administración